

Galicia

El proyecto de Ley del Sistema Universitario promueve la privatización

EN UN CONTEXTO de disminución de recursos públicos a las universidades públicas, el proyecto de Ley del Sistema Universitario de Galicia, que se tramita en el Parlamento, está concebido para privatizar la universidad. Para ello recurre a la trampa de establecer asimetrías entre el tratamiento dado a las universidades públicas y a las privadas que se puedan crear.

Porque a estas alturas no se nos escapa que las reformas que se nos proponen, sean en Galicia, en Madrid, o en los países de nuestro entorno, apuntan a una pérdida de la autonomía universitaria, de las formas de gobierno democráticas, de la libertad académica y de la equidad. Todo eso permite una privatización de la enseñanza con el doble fin del lucro y del control de las elites sobre la educación superior y la investigación.

En un momento en el que se está ahogando económicamente a la universidad, una de las instituciones más valoradas por los ciudadanos, su eficacia y eficiencia no deberían ser objeto de duda en el preámbulo de una ley. La empleabilidad de los egresados no parece ser culpa de la universidad, ya que fuera de nuestras fronteras los conocimientos y las destrezas de nuestros titulados son muy demandados. Quizás habría que apuntar también al sistema productivo. Incidir en el beneficio económico individual de la educación superior está justificando el pago de tasas académicas elevadas, los rankings y una distribución de los recursos en función de unos supuestos resultados, y no sirve para corregir desequilibrios.

El proyecto de ley ataca la libertad de investigación al señalar que "es necesario que la investigación se oriente desde su origen a la satisfacción de necesidades reales de la sociedad civil y de los sectores económicos".

La composición de los consejos sociales está claramente desequilibrada a favor de los empresarios discriminando a las organizaciones sindicales. Además, el proyecto olvida que el Estatuto Básico del Empleado Público hace que la negociación colectiva no sea algo graciable, sino un derecho.